



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018-2021

ALINEACIÓN FEDERAL, ESTATAL, METROPOLITANA Y MUNICIPAL

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Programa de Desarrollo Metropolitano 2042	Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2019-2024	Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Tonalá 2018-2021
Justicia y Estado de derecho	Eje 1. Ciudad segura y cohesionada	Estado de derecho	Eje 1. Construyendo seguridad y participación ciudadana
Desarrollo social e igualdad	Eje 3. Ciudad digna y participativa	Desarrollo Social	Eje 3. Construyendo desarrollo social y combate a la pobreza
Territorio y desarrollo sostenible	Eje 5. Ciudad sustentable	Desarrollo institucional y gobierno	Eje 4. Construyendo desarrollo institucional y buen gobierno
		Desarrollo sustentable del territorio	Eje 5. Construyendo desarrollo urbano, ambiental y sostenible
Desarrollo económico incluyente	Eje 2. Ciudad equitativa y líder	Desarrollo económico	Eje 2. Construyendo desarrollo económico y competitividad
N/A	Eje transversal 1. Ciudad funcional y honesta	N/A	Eje 4. Construyendo desarrollo institucional y buen gobierno
	Eje transversal 2. Desarrollo integral y eficiente		
N/A	Eje transversal 4. Trabajo decente, distribución equitativa de la riqueza y combate a la pobreza	Desarrollo institucional y gobierno	Estrategia 1. Igualdad y no discriminación
Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública	N/A	N/A	Estrategia 3. Participación ciudadana
Inclusión e igualdad Sustantiva	N/A	N/A	Estrategia 2. Igualdad de género.
N/A	Eje transversal 3. derechos humanos	N/A	Estrategia 4. Derechos humanos.

ALINEACIÓN PLANEACIÓN GLOBAL

Directrices del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024	Objetivos de Desarrollo Sostenible (2030)	Plan Estratégico del PNUD 2018-2021



Justicia y Estado de derecho	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones fuertes.	F) Consolidación y al sostenimiento de la paz.
Bienestar	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	A) Erradicación de la pobreza.
	Objetivo 2: Hambre Cero.	
	Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.	
	Objetivo 3: Salud y bienestar.	
	Objetivo 4: Educación de Calidad.	
Desarrollo económico incluyente y territorio y desarrollo sostenible	Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento.	N/A
	Objetivo 7: Energía asequible y sostenible.	B) Lucha contra el cambio climático.
	Objetivo 13: Acción Climática	
	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles.	E) Incremento de la disponibilidad y el uso de datos desglosados en pos del desarrollo sostenible.
	Objetivo 15: Vida en ecosistemas terrestres.	
	Objetivo 14: Vida Marina	N/A
Desarrollo económico incluyente	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.	N/A
	Objetivo 9: Industria, innovación, infraestructura.	N/A
	Objetivo 12: Consumo responsable y producción.	N/A
Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.	Objetivo 17: Alianzas para los objetivos	N/A
	Objetivo 16. Paz e instituciones sólidas.	N/A
Inclusión e Igualdad Sustantiva.	Objetivo 5: Igualdad de Género.	D) Consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018-2021

1 2993



**Dirección
de Transparencia**
GOBIERNO DE TONALÁ

GOBIERNO
DE
TONALÁ

Oficio: JG/JES/020/2019

Asunto: Se remite información

**LIC. AISLINN LIZETH RAMOS RUBIO
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
PRESENTE**

07 NOV. 2019

RECIBIDO

Le envío un cordial saludo y aprovecho la oportunidad para dar contestación a sus atentos oficios IFM/2255/2019 e IFM/2256/2019, respecto de los cuales solicita información que a continuación se describe:

- a) Apartados del Plan Estatal de Desarrollo que sirvieron de marco general para la planeación del desarrollo municipal.
- i) Nombre del Plan o Programa.
 - ii) Objetivos que persigue.
 - iii) Vigencia.

Respecto de estos apartados la información es la siguiente:

Respecto al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza mencionamos que la dinámica de trabajo en esta administración inició de la planeación municipal a la planeación estatal, es decir, las líneas del plan estatal surgieron del consenso de la planeación de los 125 municipios que conforman el Estado.

Anteriormente, la lógica era la alienación de los municipios a los ejes estatales, actualmente, es alineación estatal a los municipales.

La vigencia corresponde al ejercicio de gobierno 2019-2024.

En cuanto al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2019-2024, el Estado se compromete a trabajar en los siguientes ejes:

1. Desarrollo Social.
2. Desarrollo Económico.
3. Estado de Derecho.
4. Desarrollo Sostenible del Territorio.
5. Gobierno.¹

¹ Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, *Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza Jalisco, Guía de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana*, actualizado a mayo de 2019. p.12.



Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, *Taller de capacitación participativa para los municipios de Jalisco 2019*, Presentación de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, actualizado a mayo de 2019, lámina 59.

En este sentido, la planeación regional articulada busca promover la prosperidad de las regiones del Estado y los municipios, además de incentivar la planeación escalonada desde el municipio al Estado. Es decir, que las políticas municipales específicas constituyan la fuente principal de la política regional en el desarrollo territorial desde las particularidades y circunstancias de los municipios a fin de que *“los actores locales logren consensuar una estrategia de diversificación, reconversión, o adaptación productiva de dicho territorio ante los retos del cambio estructural actual y las mayores exigencias del contexto de globalización”*.²

El propósito del PMDyG de Tonalá, es atender a estas directrices por lo que dicho plan se alinea a las políticas internacionales, nacionales, estatales y metropolitanas.

² Ibid., p. 5.